

RESOLUCIÓN No 000145

18 FEB 2019

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, DE
LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO
No. FP44842-461-2018”**

LA RECTORA

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos del Consejo Directivo de la Institución N° 013 de 2016 y Acuerdo No. 024 de 2018, y

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, mediante Acuerdo No. 024 del 25 de octubre de 2018, aprobó el Presupuesto General de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia 2019.
2. Que en el artículo 12 del Acuerdo No. 024 de 2018, el Consejo Directivo facultó a la rectora para realizar adiciones e incorporaciones y crear rubros para programas con recursos de destinación específica y, una vez realizada la incorporación informe al Consejo Directivo.
3. Que la Institución Universitaria de Envigado participó en la Convocatoria 804 de 2018, la cual fue liderada por el Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, mediante resolución No. 0205 del 01 -01 de 2018, posibilitando con ello, la apertura de una convocatoria Regional de Proyectos de I+D, orientados a contribuir al fortalecimiento de la formación virtual en el Departamento de Antioquia, Occidente.
4. Que la Institución Universitaria de Envigado participó en la convocatoria 804 -2018, con el Proyecto Enjambre ODS: Educación, Innovación e Investigación para el Desarrollo Sostenible Regional, resultando en el Banco definitivo de proyectos financiables, asunto que se hace explícito por parte del Departamento de Ciencia Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, mediante la resolución No.0800 del 01 de agosto de 2018.



GP 185-1



SC 7191-1



www.iue.edu.co

5. Que el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas, otorga apoyo económico a la Institución Universitaria de Envigado por un valor de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS (\$678.693.408)** en la modalidad de recuperación contingente para la financiación del proyecto *"Proyecto Enjambre ODS: Educación, Innovación e Investigación para el Desarrollo Sostenible Regional"*, con código 64087.
6. Que el día 30 de noviembre de 2018, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, actuando como entidad ejecutara, celebra el contrato de financiamiento de recuperación contingente No FP44842-461 2018, con la FIDUPREVISORA S. A, quien actúa como vocera de la Administradora Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas
7. Que para facilitar el proceso de la interventoría y seguimiento a la ejecución del proyecto la Institución Universitaria de Envigado, se compromete a garantizar el manejo exclusivo de los recursos asignados por COLCIENCIAS, razón por la cual se hace la apertura de la cuenta de ahorros No. 299- 008466 en el Banco BBVA y se le denomina "RECURSOS DE COLCIENCIAS"
8. Que en cumplimiento de lo establecido en el contrato No. FP44842-461-2018, el fondo, se obliga con la Institución Universitaria de Envigado a realizar un aporte por valor de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS (\$678.693.408)**.
9. Que, de acuerdo con lo anterior, se requiere realizar la adición al presupuesto de la Institución por valor de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS (\$678.693.408)**, correspondiente al contrato No. FP44842-461-2018, celebrado con el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero: Adicionar al presupuesto de ingresos de la Institución Universitaria de Envigado, la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS (\$678.693.408)**, por concepto de contrato No. FP44842-461-2018, celebrado con el Fondo Nacional de



GP 185-1



SC 7191-1



www.iue.edu.co

Financiamiento para la Ciencia la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas, así:

PPTO	NOMBRE	INCORPORACIÓN
1	INGRESOS	678.693.408
44	COOFINANCIADOS	678.693.408
144101	Convenios de cofinanciación	678.693.408

Artículo Segundo: Adicionar al presupuesto de gastos de la Institución Universitaria de Envigado, la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS (\$678.693.408)**, por concepto de contrato No. FP44842-461-2018, celebrado con el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas, así:

PPTO	NOMBRE	INCORPORACIÓN
2	EGRESOS	678.693.408
230	INVERSION	678.693.408
I-230-002-221-018-02-04	Generación de nuevo conocimiento por parte de los grupos de investigación	678.693.408

Artículo Tercero: solicitar a la Analista de Presupuesto de la Institución Universitaria de Envigado, efectuar los cambios aprobados.

Dada en el Municipio de Envigado a los **18 FEB 2019**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Blanca / 1/11
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

Jorge Alberto Estupinan Aponte
JORGE ALBERTO ESTUPIÑAN APONTE
Secretario General

Elaboró: Lina María Márquez Tobón
Analista de Presupuesto

Firma

Revisó: Nelson Enrique Monsalve

Vicerrector Administrativo y Financiero

Firma



www.iue.edu.co